



FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Desarrolladas por las
entidades de Red ISEM



1. Datos básicos

Logo
Entidad

En este apartado se recogen los datos básicos para identificar la buena práctica: la entidad responsable, el logotipo (en la esquina superior derecha), su página web, el título, el ámbito geográfico (ciudad/municipio), las palabras clave (temática, destinatarios, áreas, etc.; p. ej., #prevención, #infantojuvenil, #saludmental, #calidad) y las categorías en las que mejor encaja para su publicación en la página web.

ENTIDAD:

PÁGINA WEB:

TÍTULO:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

PALABRAS CLAVE:

MARCA A QUÉ CATEGORÍA
PERTENECE:

INNOVACIÓN EN SALUD MENTAL

EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

DESARROLLO SOSTENIBLE

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN

DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
EN SALUD MENTAL

COMPETITIVIDAD DEL TERCER
SECTOR



2. Resumen e imagen

Elabora un resumen claro y atractivo con los aspectos más relevantes de la iniciativa e incluye una imagen representativa que refleje adecuadamente la buena práctica. Ten en cuenta que tanto el texto como la imagen se publicarán en la página web y serán el elemento más visible de la publicación. (Max. 500 caracteres)

3

Imagen representativa



3. Impl

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are approximately 20 lines visible. The paper has rounded corners and a slight shadow on the right side, suggesting it's part of a notebook or binder.

5. Recursos adicionales

A continuación se pueden incorporar recursos que amplíen y faciliten la comprensión de esta iniciativa, incluyendo enlaces a: (1) recursos adicionales; (2) publicaciones (artículos, estudios, memorias, evaluaciones, herramientas, etc.); (3) material gráfico (fotos, vídeos)

LINK 1:

LINK 2:

LINK 3:

Protección de datos

6

La información y contenidos aportados en esta ficha (textos, imágenes y enlaces, en su caso) se utilizarán exclusivamente para la gestión, publicación y difusión de la buena práctica en la web y otros canales oficiales y habituales de la Red ISEM. Si la información incluyera datos personales, su tratamiento se realizará conforme al RGPD (Reglamento UE 2016/679) y la LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018). La persona o entidad remitente podrá solicitar la rectificación o retirada de contenidos y, cuando proceda, ejercer los derechos que correspondan ante la entidad responsable por los canales habilitados.

Protección de Datos (RGPD / LOPDGDD):

Confirmando que he leído y acepto las condiciones relativas al tratamiento de la información contenida en la presente ficha.





Compartir nos hace *Red*

ISEM

Innovación y buenas prácticas
en salud mental



www.redisem.es